

LEY DEPARTAMENTAL N° 315

del 3 de octubre de 2018

Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,
Por cuanto la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

LEY DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

Artículo 1. (Objeto).-

- I. **Aprobar** la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de inversión pública para el proyecto: **"CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS EN EL DPTO. DE TARIJA"** de Bs9.680,00 (NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 BOLIVIANOS), según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

CUADRO N°1
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
PROYECTO: "CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS"

DE:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Tipo Inv.	DECREMENTO (-)	COD. SISIN
906	1	2	97	0	2	20	220	PREVISIONES PARA PROYECTOS DE INVERCION		5.7.1		9.680,00	
TOTAL GENERAL												9.680,00	

A:

ENT.	DA	UE	PROG.	PROY.	ACT.	FTE	ORG	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN- FUN	PARTIDA	Tipo Inv.	INCREMENTO (+)	COD. SISIN
906	22	32	40	0023	0	20	220	CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.	7.4.0	21400	1	505,30	0906-15315-00000
906	22	32	40	0023	0	20	220	CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.	7.4.0	21600	1	1.484,70	0906-15315-00004
906	22	32	40	0023	0	20	220	CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.	7.4.0	24120	1	2.000,00	0906-15315-00003
906	22	32	40	0023	0	20	220	CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.	7.4.0	25400	1	1.000,00	0906-15315-00002
906	22	32	40	0023	0	20	220	CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.	7.4.0	25600	1	1.000,00	0906-15315-00001
906	22	32	40	0023	0	20	220	CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.	7.4.0	39500	1	690,00	0906-15315-00000
906	22	32	40	0023	0	20	220	CONTROL INTEGRAL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS.	7.4.0	39700	1	3.000,00	0906-15315-00000
TOTAL GENERAL												9.680,00	

- II. **Aprobar** la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de inversión pública para el proyecto: **"PROSPECCIÓN GEOLÓGICA MINERA EN ÁREAS ALEDAÑAS A ENTRE RÍOS DPTO. DE TARIJA"** de Bs62.342,75 (SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS 75/100 BOLIVIANOS), según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

